

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

CONSEJO GENERAL

ACTA DE CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 250, PÁRRAFO 1, Y 251, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA, RELATIVA A LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, INICIADA EL CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE Y CONCLUIDA EL QUINCE DEL MISMO MES Y AÑO, CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL LUNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, SITO EN LA CALLE DE GARDENIAS NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO, ESQUINA CON LA CALLE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL **CONSEJO GENERAL, CIUDADANOS MAESTRO ALBERTO ALONSO CRIOLLO, MAESTRO ISIDORO YESCAS MARTÍNEZ Y LICENCIADO FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS, PRESIDENTE, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, DIPUTADOS: MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS Y JOEL ISIDRO INOCENTE; LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LICENCIADO VÍCTOR LEONEL JUAN MARTÍNEZ, MAESTRO JUAN PABLO MORALES GARCÍA, LICENCIADA ALBA JUDITH JIMÉNEZ SANTIAGO, LICENCIADO VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ VILORIA, LICENCIADA NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ Y MAESTRO DAVID ADELFO LÓPEZ VELASCO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ALEJANDRO FACIO MARTÍNEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,**

DIPUTADO ELÍAS CORTES LÓPEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA ASELA VIRGINIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INGENIERO RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CIUDADANO RUBÉN MARTÍNEZ MADRIGAL; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR, LICENCIADO JESÚS NOLASCO LÓPEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LICENCIADO JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ; Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA, CIUDADANO ANTONIO GONZÁLEZ MURILLO, QUIENES SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, APARTADO A, FRACCIÓN I; 31; 33; Y 114, APARTADO B, PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 26, FRACCIÓN XXXVI; 250 Y 251, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA. POR LO QUE UNA VEZ REVISADO Y TOMADO NOTA DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, REMITIDAS POR LOS VEINTICINCO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES INSTALADOS EN EL ESTADO, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

DISTRITO ELECTORAL	CABECERA DEL DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO DEL TRABAJO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PARTIDO UNIDAD POPULAR	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL EMITIDA
I	OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)	12,917	28,793	14,826	2,966	2,595	5,913	5,501	2,364	5,912	279	4,418	86,484
II	VILLA DE ETLA	3,424	19,294	13,510	1,462	1,131	1,686	5,901	3,235	5,370	61	2,566	57,640

DISTRITO ELECTORAL	CABECERA DEL DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	PARTIDO DEL TRABAJO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PARTIDO UNIDAD POPULAR	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL EMITIDA
III	IXTLÁN DE JUÁREZ	791	8,494	2,326	498	644	636	775	138	5,935	23	1,075	21,335
IV	TLACOLULA DE MATAMOROS	10,899	12,607	5,224	1,133	1,260	921	655	2,779	1,159	64	1,938	38,639
V	CIUDAD IXTEPEC	1,305	17,748	20,899	1,004	1,184	2,940	2,216	631	145	39	1,519	49,630
VI	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	17,530	23,331	11,049	1,804	1,522	5,832	1,043	6,553	1,574	78	3,486	73,802
VII	MIHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	9,061	11,839	2,508	1,323	1,494	1,414	4,573	870	864	41	2,379	36,366
VIII	SAN PEDRO POCHUTLA	9,753	14,949	12,113	3,799	1,959	6,403	2,611	6,736	635	74	2,917	61,949
IX	SAN PEDRO MIXTEPEC	4,537	24,580	10,814	2,362	3,159	1,018	5,383	4,696	512	34	2,504	59,599
X	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	8,895	8,880	3,961	805	1,079	7,419	1,603	1,596	756	31	2,328	37,353
XI	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	3,325	31,432	28,658	1,961	1,371	6,506	6,091	2,026	168	27	2,739	84,304
XII	PUTLA VILLA DE GUERRERO	876	11,249	12,924	716	817	1,013	6,771	325	2,210	30	1,590	38,521
XIII	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	1,507	9,414	13,916	981	2,234	2,183	3,033	3,341	441	58	2,023	39,131
XIV	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	531	6,309	2,795	599	1,119	1,088	540	512	96	19	552	14,160
XV	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	11,080	17,210	10,802	1,110	1,145	2,194	527	1,369	955	62	1,951	48,405
XVI	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	1,050	5,259	8,906	395	1,022	432	1,211	1,966	482	24	1,015	21,762

DISTRITO ELECTORAL	CABECERA DEL DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	PARTIDO DEL TRABAJO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PARTIDO UNIDAD POPULAR	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL EMITIDA
XVII	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	3,522	19,424	12,674	1,766	4,629	6,191	8,531	3,607	4,374	105	3,327	68,150
XVIII	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	11,111	22,761	12,357	3,945	2,068	17,182	5,989	14,624	5,581	64	3,025	98,707
XIX	OCOTLÁN DE MORELOS	10,581	12,848	11,304	1,446	1,557	2,883	1,561	2,575	1,355	47	2,481	48,638
XX	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	5,561	10,242	5,164	760	1,731	286	484	1,015	641	57	2,284	28,225
XXI	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2,543	12,417	9,882	1,134	1,177	774	6,497	236	71	102	1,595	36,428
XXII	OAXACA DE JUÁREZ (ZONA NORTE)	19,254	27,129	9,789	2,649	2,758	5,339	5,444	1,416	3,591	235	4,266	81,870
XXIII	HEROICA CIUDAD JUCHITÁN DE ZARAGOZA	8,690	32,610	17,587	3,934	6,236	4,579	3,624	2,838	2,603	174	3,167	86,042
XXIV	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	7,014	18,504	14,561	1,759	833	4,230	729	2,499	513	15	1,531	52,188
XXV	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	20,738	37,302	9,032	2,252	978	6,400	11,802	1,141	698	31	1,700	92,074
TOTAL		186,495	444,625	277,581	42,563	45,702	95,462	93,095	69,088	46,641	1,774	58,376	1,361,402

DE LAS CIFRAS ANTERIORES, RESULTA QUE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL	CANTIDAD CON LETRA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA
ACCIÓN NACIONAL	186,495	CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO	13.70%
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	444,625	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO	32.66%
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	277,581	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y UNO	20.39%
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	42,563	CUARENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SESENTA Y TRES	3.13%
DEL TRABAJO	45,702	CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS DOS	3.36%
MOVIMIENTO CIUDADANO	95,462	NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS	7.01%
UNIDAD POPULAR	93,095	NOVENTA Y TRES MIL, NOVENTA Y CINCO	6.84%
NUEVA ALIANZA	69,088	SESENTA Y NUEVE MIL, OCHENTA Y OCHO	5.07%
SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA	46,641	CUARENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO	3.42%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1,774	MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO	0.13%
VOTOS NULOS	58,376	CINCUENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS	4.29%
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL	1,361,402	UN MILLON, TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS DOS	100.00%

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, NO OCURRIÓ NINGÚN INCIDENTE QUE LA HAYA INTERRUMPIDO, OBSTACULIZADO O QUE HAYA EVITADO SU CONCLUSIÓN.

DE IGUAL MANERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA, Y DE ACUERDO AL INFORME EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE SE INTERPUSIERON RECURSOS EN LOS SIGUIENTES DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES:

RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS EN CONTRA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

NUM. PROGR.	DISTRITO	ACTO IMPUGNADO	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	NOMBRE DEL RECURRENTE Y COALICION O PARTIDO AL QUE REPRESENTA
1	III	LOS RESULTADOS DEFINITIVOS Y LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	14 DE JULIO DEL 2013 22:45 HRS	JOEL SANTIAGO PALOMEC REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA
2	XXV	LOS RESULTADOS DEFINITIVOS Y LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	14 DE JUNIO DEL 2013 17:50HRS	JOSÉ MARÍA MACIEL SOSA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, SIGUIENTES: DIPUTADO MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS, REPRESENTANTE LEGISLATIVO; LICENCIADO VÍCTOR LEONEL JUAN MARTÍNEZ, CONSEJERO ELECTORAL; MAESTRO JUAN PABLO MORALES GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL; LICENCIADA ALBA JUDITH JIMÉNEZ SANTIAGO, CONSEJERA ELECTORAL; LICENCIADO VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ VILORIA, CONSEJERO ELECTORAL; LICENCIADA NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, CONSEJERA ELECTORAL; MAESTRO DAVID ADELFO LÓPEZ VELASCO, CONSEJERO ELECTORAL; DIPUTADO JOEL ISIDRO INOCENTE, REPRESENTANTE LEGISLATIVO, Y MAESTRO ALBERTO ALONSO CRIOLLO, CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, FIRMÁNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

DIRECTOR GENERAL

MTRO. ALBERTO ALONSO CRIOLLO

MTRO. ISIDORO YESCAS MARTÍNEZ

SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CÓMPUTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE PARA EL ESTADO OAXACA, LEVANTADA EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

REPRESENTANTES LEGISLATIVOS

**DIP. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ
CUEVAS**

DIP. JOEL ISIDRO INOCENTE

**CONSEJERAS Y
CONSEJEROS ELECTORALES**

LIC. VÍCTOR LEONEL JUAN MARTÍNEZ

MTRO. JUAN PABLO MORALES GARCÍA

LIC. ALBA JUDITH JIMÉNEZ SANTIAGO

LIC. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ VILORIA

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

MTRO. DAVID ADELFO LÓPEZ VELASCO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CÓMPUTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE PARA EL ESTADO OAXACA, LEVANTADA EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**LIC. ALEJANDRO FACIO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ELÍAS CORTES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**LIC. ASELA VIRGINIA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**ING. RAFAEL ARMANDO ARRELLANES
CABALLERO, REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**C. RUBÉN MARTÍNEZ MADRIGAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. JESÚS NOLASCO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
UNIDAD POPULAR**

**LIC. JESÚS ALBERTO CERVANTES
RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**C. ANTONIO GONZÁLEZ MURILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA**